

## Presentación

Las diferentes formas de violencia familiar tienen cada vez más visibilidad social y despiertan más atención entre los profesionales, entre otras razones debido a que se dispone de un mayor número de estudios que señalan la incidencia y consecuencias negativas de la violencia familiar sobre quienes las padecen. Por otro lado, hay una mayor sensibilización social por el bienestar de los colectivos más vulnerables. Es por ello que la Universidad como transmisora de la conciencia social se hace eco de la demanda por parte de la sociedad de una mayor calidad en las intervenciones profesionales.

Partiendo de este contexto, presentamos este programa de formación actualizada para profesionales de los ámbitos psicosocial, sanitario, educativo y jurídico. En definitiva, una formación especializada en un área de progresiva relevancia social que permite obtener una visión global del fenómeno de la violencia familiar (infancia, pareja y personas mayores) a la vez que específica en cada ámbito y sector, para una eficaz detección e intervención en cada caso. El master pretende proporcionar las bases conceptuales y procedimentales necesarias para la comprensión, detección, evaluación e intervención en las diferentes modalidades de violencia familiar, proporcionar un conocimiento del marco legal y de protección a las víctimas de malos tratos.

Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Zurilla Cariñana

## Profesorado

El Máster será impartido por profesores universitarios y profesionales especializados en las materias objeto del programa (psicólogos y antropólogos, pedagogos, médicos, trabajadores sociales, miembros de los cuerpos de seguridad, magistrados, abogados y representantes de las instituciones y asociaciones orientadas al tratamiento de la violencia doméstica)

## Organización

### DIRECTORA:

Profesora Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Zurilla Cariñana  
Catedrática de Derecho Civil  
Universidad de Castilla-La Mancha

### SECRETARÍA ACADÉMICA:

Profesora Dra. Pilar Domínguez Martínez  
Profesora Titular de Universidad Derecho Civil  
Universidad de Castilla-La Mancha

## Plan Docente

Los títulos del alumnado no comunitario tendrán la Apostilla de la Haya expedida por un notario de España.

Tanto el Título del Máster (60 ECTS) como el de Especialista (30 ECTS) tienen reconocimiento de Títulos Propios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los 60 créditos correspondientes al Máster se podrán convalidar por 5 créditos en cualquier programa de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## Título de Especialista

Los alumnos pueden elegir cursar el Título de Especialista en Violencia de Género, "un enfoque intrafamiliar" (30 ECTS). Para ello deberán matricularse en los tres primeros módulos y en el módulo del trabajo fin de especialista.

## Preinscripción

La preinscripción se realizará on line en:  
<http://preinscripciontp.apps.uclm.es>, pestaña "inscripción" y después "solicitud".

### Plazo de preinscripción on line:

Hasta el 4 de noviembre de 2022.

La Universidad comunicará a cada alumno la aceptación de su solicitud para que proceda a formalizar su matrícula.

El número de plazas es de 35. En el caso de que el número de preinscritos no supere la cantidad mínima de 15, la Universidad se reserva la posibilidad de no realizar el máster.

## Requisitos

Licenciados y Diplomados que deseen completar su formación sin restricción de sus estudios de origen. Especialmente recomendado para licenciados, graduados y diplomados en Psicología, Trabajo Social, Sociología, Derecho, Medicina, Periodismo, Relaciones Laborales, Educación, Enfermería y cualesquiera otros estudios vinculados con esta temática.

1. Profesorado de los niveles no universitarios de las Administraciones Públicas.
2. Profesionales de diferentes administraciones o empresas que precisen adquirir habilidades y competencias en la prevención y tratamiento de la violencia doméstica.
3. Los alumnos que han obtenido el Título de especialista en prevención de la violencia doméstica "Maltrato a mujeres, menores y ancianos" por la UCLM en cualquiera de las ocho ediciones celebradas pueden acceder al Master cursando determinadas unidades didácticas y realizando el Trabajo Fin de Master para obtener los 30 créditos necesarios para la obtención de los 60 créditos que conforma el Master.
4. En el caso de acceder al Máster vía profesional con experiencia o alumno de último curso, no se podrá obtener el título de Máster salvo que se posea titulación universitaria. Sí se podrá obtener en cambio el título de Experto, pero únicamente en el caso de cumplir los requisitos de acceso a la Universidad.

## Matrícula

Hasta el 4 de noviembre de 2022.

## Precio

El precio de la matrícula del máster es de 1200 euros.  
Posibilidad de pago fraccionado. Se convocarán Becas.

## Información adicional

Facultad de Ciencias Sociales. Ed. Cardenal Gil de Albornoz.  
Avda. de los Alfares, 44. 16002 CUENCA  
Tlf.: 902 204 100 exts.: 4267/ 4203 / 4202  
E-mail: pilar.dominguez@uclm.es  
maria.zurilla@uclm.es  
almudena.lucas@uclm.es



Universidad de  
Castilla-La Mancha

## Máster

# Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género XI edición



noviembre 2022 - julio 2023

35 plazas | 60 ECTS  
Modalidad on line  
Organiza: Facultad de Ciencias Sociales  
Edificio Gil de Albornoz. Cuenca

<https://www.uclm.es/estudios/propios/master-prevencion-tratamiento-violencia-genero>



## **MÓDULO I. CONCEPTO Y PSICOSOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

1. Concepto de violencia
  - 1.1. Violencia y Conflicto.
  - 1.2. Sesgos sociocognitivos y emocionales de generación de conflictos.
  - 1.3. El sexo de la violencia.
2. Psicosociología de la violencia contra la mujer
  - 2.1. Agresividad y violencia. La construcción de la violencia en el proceso de socialización
  - 2.2. Una visión antropológica de la perspectiva de género: Marco conceptual y metodológico.
  - 2.3. Aspectos sociológicos de la violencia de género.
  - 2.4. El maltrato a la mujer, ¿Terrorismo doméstico?
  - 2.5. Socialización de género.
  - 2.6. Aproximación al sexismo desde la construcción del género.
  - 2.7. Psicología del maltratado y conductas sexistas.
  - 2.8. Lenguaje y género.
3. Medios de comunicación y violencia contra la mujer.
  - 3.1. La construcción del género a través de la publicidad, la televisión y el cine.
  - 3.1. La construcción del género a través de la publicidad, la televisión y el cine II.
  - 3.3. Violencia de género y medios de comunicación escritos.

## **MÓDULO II. EL DERECHO COMO INSTRUMENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

1. La Universalidad de los derechos y la dicotomía público privada.
2. El Reconocimiento constitucional de la Igualdad.
3. La perspectiva del Derecho penal sobre la violencia contra la mujer.
  - 3.1. La perspectiva del Derecho penal sobre la violencia contra la mujer I. Parte general. Tráfico de mujeres y explotación sexual.
  - 3.2. La perspectiva del Derecho penal sobre la violencia contra la mujer II. La violencia por razón de sexo y por razón de edad.
4. Factor religioso y violencia contra la mujer.
5. Derecho internacional y violencia contra la mujer.
6. La perspectiva del Derecho civil sobre la violencia contra la mujer
  - 6.1. La perspectiva del Derecho civil sobre la violencia contra la mujer I. Normas civiles y violencia doméstica.
  - 6.2. La perspectiva del Derecho civil sobre la violencia contra la mujer II. El impago de pensiones: Un tipo de violencia económica.

- 6.3. La perspectiva del Derecho civil sobre la violencia contra la mujer III. La Orden de Protección.
7. Aspectos judiciales sobre la violencia contra la mujer.
8. Las Medidas Procesales en la Ley de Medidas de Protección integral contra la violencia de género.
  - 9.1. Especialización Judicial.
  - 9.2. Acumulación de competencias.
  - 9.3. Problemas probatorios. Declaración de la víctima y exención del deber de declarar. Prueba por indicios. Prueba de la presunción de superioridad.
9. La perspectiva del Derecho internacional privado sobre la violencia contra la mujer
  - 10.1. Derecho de extranjería. Aspectos civiles internacionales: Crisis matrimoniales.
10. La perspectiva del Derecho del Trabajo sobre la violencia contra la mujer.
  - 10.1. La incidencia de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género en el contenido y desarrollo de la relación laboral.
  - 10.2. Violencia de género y cobertura de la Seguridad Social.
  - 10.3. Acoso Moral o psicológico en el trabajo. Una perspectiva jurídico-laboral.
  - 10.4. Los planes de igualdad en el ámbito laboral.
  - 10.5. La violencia de género en el empleo en sus dos manifestaciones: Acoso sexual y acoso discriminatorio por razón de género.

## **MÓDULO III. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: TUTELA INSTITUCIONAL**

1. El Observatorio nacional de violencia de género.
2. Administraciones Públicas y la violencia contra la mujer
3. Servicios de asistencia especializada: Los operadores sanitarios
4. Fuerzas de seguridad
5. Servicios de asistencia especializada: El Abogado
6. Políticas Sociales
7. La igualdad de género como norma jurídica de obligado cumplimiento en Derecho tributario

## **MÓDULO IV. MOTIVACIÓN EMPRENDEDORA**

1. El Contexto socio-económico de la creación de empresas para las víctimas de la violencia de género.
  - 1.1. Causas socio-económicas de la violencia de género.
  - 1.2. Incidencias del género en la creación de empresas.
  - 1.3. Las redes de contactos en la creación de empresas.
  - 1.4. Exclusión social y creación de empresas: La Empresa Social y del bien común.
2. Elaboración y puesta en marcha de un proyecto empresarial

- 2.1. Búsqueda activa de empleo: Autoempleo y motivación emprendedora.
- 2.2. Generación de ideas innovadoras.
- 2.3. El sistema de franquicias en España y las oportunidades de negocio.
- 2.4. Elaboración de un plan de empresa.
- 2.5. Ayudas institucionales y trámites para la puesta en marcha de un plan de empresa.

## **MÓDULO V. VIOLENCIA CONTRA MENORES**

1. Concepto
2. Violencia en el ámbito educativo
3. Sustracción y tráfico de menores en el ámbito internacional
4. Aspectos judiciales del maltrato a menores. El Juez de Menores
5. Aspectos forenses del maltrato a menores
6. Políticas asistenciales
7. Protocolos de actuación:
8. Propuestas de intervención desde la lectura

## **MÓDULO VI. VIOLENCIA CONTRA ANCIANOS**

1. Protección jurídica del mayor en España
2. Concepto
3. Maltrato a personas institucionalizadas
4. Aspectos judiciales del maltrato a ancianos
5. Aspectos forenses del maltrato a ancianos
6. Políticas asistenciales
7. Protocolos de actuación
8. Violencia económica y personas mayores
9. Proceso de envejecimiento activo en la sociedad europea y panamericana. Políticas de prevención del maltrato a personas mayores y mecanismos de solidaridad intergeneracional.
10. La Universidad de Mayores: Un modelo de integración social.

## **MÓDULO ESPECÍFICO PARA TITULADOS ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

### **“Maltrato a mujeres, menores y ancianos”**

Este módulo constituye la suma de contenidos extraídos del resto de módulos correspondiente a las materias que tienen que cursar los alumnos que obtuvieron el Título de especialista en prevención de la violencia doméstica “Maltrato a mujeres, menores y ancianos” por la UCLM en cualquiera de las ocho ediciones celebradas. Se trata de una suma de determinadas unidades didácticas especificadas equivalentes a los créditos que necesitan para obtener la titulación del Máster.